CITESE: 20220101098728EI 10/03/2022 09:39:45

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 10 de marzo de 2022

Para: Servidores Personería de Medellín

Asunto: Creación contraseña – SIGEP II

Cordial Saludo,

Debido a que la Función Pública ha migrado la información de los servidores públicos de la Personería de Medellín desde la plataforma Sigep I a Sigep II, se hace necesario que a la mayor brevedad, cada uno de los servidores ingrese a https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/sigep para crear una nueva contraseña de acceso a la nueva plataforma, siguiendo las instrucciones que se detallan a continuación:

1. Click en el botón "Ingresar a SIGEP II"



Ya se encuentra disponible el sistema SIGEP I. En el sistema SIGEP II se extiende un día más el proceso de migración de entidades, por lo que se encontrará disponible el día 01 de marzo a las 8:00 a.m.

Agradecemos su comprensión

Bienvenido a SIGEP II

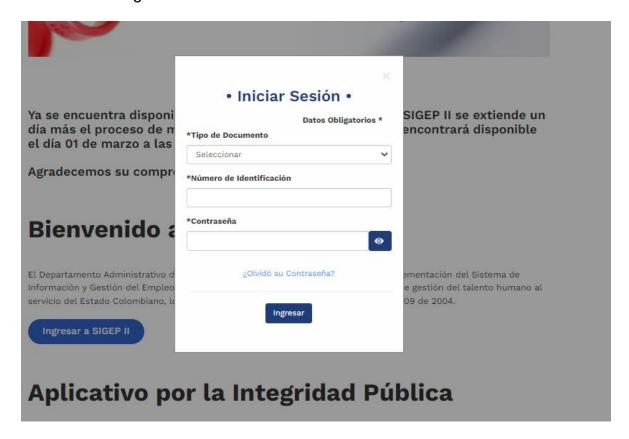
El Departamento Administrativo de la Función Pública lidera desde el año 2010 la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) con el fin de compilar información de gestión del talento humano al servicio del Estado Colombiano, lo anterior en cumplimiento del articulo 18 de la Ley 900 de 2004.

Ingresar a SIGEP II

PROYECTÓ:		REVISO:	
CODIGO	FDPI001	VERSION	8
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
<u>Línea Gratuita: 018000941019</u>			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

CITESE: 20220101098728EI 10/03/2022 09:39:45

2. Seleccionar el tipo de documento y digitar el número de identificación, luego click en "¿Olvidó su contraseña?"



PROYECTÓ:		REVISO:	
CODIGO	FDPI001	VERSION	8
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
<u>Línea Gratuita: 018000941019</u>			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

CITESE: 20220101098728EI 10/03/2022 09:39:45

3. Seleccionar tipo de documento y digitar número de identificación, luego dar click en el botón "Ingrese"



4. Aparecerá un aviso confirmando que se ha enviado a su correo electrónico registrado en Sigep, el enlace para la creación de la contraseña.



PROYECTÓ:		REVISO:	
CODIGO	FDPI001	VERSION	8
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
<u>Línea Gratuita: 018000941019</u>			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

CITESE: 20220101098728EI 10/03/2022 09:39:45

5. Ingresar al enlace enviado al correo electrónico

Usted ha solicitado el restablecimiento de su contraseña en sigep II. Se ha generado autorización con código **8j613Dv3dk6NKI7b8/Lgrg==**. Para ingresar una nueva contraseña haga click aqui;

Recuerde que:

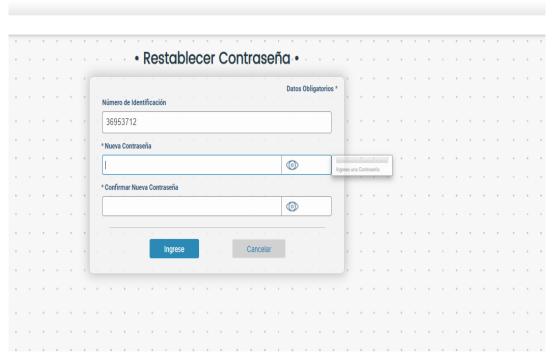
- La contraseña debe contener al menos una letra mayúscula, una letra minúscula, un número y un caracter especial tales como *+@#\$%&/=_:, sin espacios.
- Esta no debe superar la longitud de 15 CARACTERES y debe tener una longitud mínima de 8.
- El enlace tiene vigencia hasta 09/03/2022 15:44:36 y puede ser utilizado solo una vez. Si dentro de este tiempo no realiza el procedimiento debe solicitar de nuevo en enlace de restablecimiento de contraseña.

Cordialmente,

FUNCIÓN PÚBLICA

Gobierno de Colombia - Función Pública sistema.empleo10@funcionpublica.gov.co PBX: (57+1) 739 56 56

6. Crear una nueva contraseña y dar click en botón "Ingrese"



PROYECTÓ:		REVISO:	
CODIGO	FDPI001	VERSION	8
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
<u>Línea Gratuita: 018000941019</u>			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

CITESE: 20220101098728EI 10/03/2022 09:39:45

En caso de que el sistema le informe que su usuario está inactivo, por favor enviar Alejandra la correo servidora Chamorro (achamorro@personeriamedellin.gov.co).

Atentamente,

Dagua - H DIGNA MERCEDES TUIRAN HOYOS

Asesora 20D – Gestión Talento Humano

PROYECTÓ:		REVISO:	
CODIGO	FDPI001	VERSION	8
RESOLUCION	324	VIGENCIA	27/07/2020
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			